



## Disminuye \$6 mil mdp a estados y municipios

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

Los estados y municipios tendrán un recorte de 6 mil 299.4 millones de pesos, según prevé el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, que se discutirá hoy en comisiones de San Lázaro.

La medida es resultado de la reducción de los ingresos por el derecho de utilidad compartida que paga Pemex, que propuso Morena y se aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación del próximo año, para que la empresa pueda reinvertir esos fondos en infraestructura. Si bien la medida no afecta los ingresos petroleros, sí disminuyó la recaudación federal participable.

En la iniciativa del Presidente, en el ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se preveía un total de 985 mil 976.9 millones de pesos. No obstante, el proyecto las reduce a 984 mil 484.5 millones.

También, en el ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la iniciativa planteó un billón 267 mil 595.5 millones de pesos; el proyecto circulado desde el miércoles a los diputados las baja a un billón 262 mil 789.1 millones. Como parte

de la discusión del gasto para 2024, los diputados marcelistas plantearon como “mecanismo de compensación” a los estados recuperar el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y que no aplique el límite previsto en materia de servicios personales en la materia consignado en la Ley de Disciplina Financiera.

### Anexo para Acapulco

También presentarán una reserva para incluir un anexo específico de los fondos que se transferirán para la reconstrucción de Acapulco y la obligación del gobierno federal de entregar un informe trimestral del origen y destino de los recursos.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) explicó que en el ramo 23 está incluido el programa de atención a desastres naturales, que sustituye al fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales. Citó que al iniciar el programa contaba con 17 mil millones de pesos, pero con los apoyos destinados a atender distintas emergencias el saldo es de 11 mil millones. “Sin duda es insuficiente, por lo que proponemos incluir un artículo transitorio donde se defina que un porcentaje de excedentes por petróleo, así como de las economías del ejercicio, se destine a la reconstrucción”.